



COMITÉ DE COMPETICIÓN CONSELL ESPORTIU L'HOSPITALET

ACTA DE LA REUNIÓN · 22/ 17-18

DÍA: 3 de mayo de 2018 LUGAR: C/Digoine, 29 HORA: 18h

ASISTENTES

Sr. Juan Carrillo
Sr. Esteban Crespo
Sr. Francisco Sánchez
Sra. Reme Reina
Sr. Agustín Martínez

NO ASISTENTES

Sr. Agustín Martínez
Sra. Angeles Mesa
Sr. Juan A. Ramos

ORDEN DEL DÍA

1. Partido de Fútbol Mini Grupo B entre los equipos CE Pubilla Casas y Penya Barcelonista Cinc Copes.
2. Partido de Fútbol 7 categoría Femenino entre los equipos UDU Bellvitge "B" y Fundació FC Terrassa 1906.

DESARROLLO

1. Este comité sanciona al equipo Mini Penya Barcelonista Cinc Copes por incomparecencia con la pérdida del partido por 3-0, el pago de la totalidad del arbitraje y 20€ de multa (art. 10a).
2. Una vez leído el informe arbitral, y consultado con su Consell Esportiu de origen, se ha informado que la jugadora Nora Terron no dispone de licencia de Juegos Escolares, por lo que se considera que su presencia en el partido fue irregular. Es por ello, que este Comité decide sancionar al equipo Fundació FC Terrassa 1906 con la pérdida del encuentro por 3-0 (art. 9a). Además, se advierte a la entidad que, en caso de reincidencia, podrían ser excluidos de la competición.

L'Hospitalet, 3 de mayo de 2018